

Leonardo Carrera Zambrano
 contacto@diarioconcepcion.cl

En un esfuerzo conjunto de la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, y en colaboración con el Servicio de Impuestos Internos, se logró la detención de siete personas quienes serían miembros de una banda delictiva vinculada al robo de madera en la Región del Biobío.

La operación policial, del mismo modo, logró congelar cuentas bancarias con montos de hasta \$1.000 millones, así como la incautación de bienes cuyo valor asciende a los \$490 millones, entre los que destacan costosas bicicletas acuáticas, relojes, computadores y dinero en efectivo.

En sumatoria, todo lo anterior genera un total de \$1.609 millones entre bienes y cuentas incautadas.

Con su detención, este grupo delictivo está siendo formalizado por la ley de robo de madera, por varios ilícitos relacionados, además de asociación ilícita, receptación y fraude tributario. La audiencia será retomada este miércoles.

La ruta del dinero

Acorde a información entregada por la fiscal regional, Marcela Cartagena, los sujetos, que son padres, hijos y otros parentescos entre sí, corresponden a un brazo financiero que falsificaba la documentación legal de la madera sustraída para su venta en el mercado, registrando ventas de hasta \$13 mil millones.

Presuntamente, esta organización familiar recibía la materia sustraída por la banda delictiva liderada por "Mentolato" quien a principio de año fue declarado culpable y condenado a 9 años de cárcel.

Posterior a la receptación de la madera, el clan falsificaba la documentación legal para

d e s -

Una indagatoria de la Fiscalía junto a la PDI logró la detención de 7 personas, quienes son formalizadas por distintos delitos como asociación ilícita, receptación y fraude tributario.

OPERATIVOS EN LAS TRES PROVINCIAS DE LA REGIÓN

Indagan a clan familiar por presunta falsificación de documentos para madera robada

pués ser vendida a las empresas forestales, lo cual es parte de la investigación para determinar el grado de conocimiento de las mismas.

"Lo interesante de esto es la cantidad de dinero que implica. Aquí estamos hablando de al menos \$13 mil millones de movimiento financiero. Nosotros ya veníamos pisándole los

talones en cuanto a retener estos productos, no es que hayamos encontrado los billetes en una casa", explicó la Fiscal Regional, Marcela Cartagena.

Acorde a lo declarado por la perseguidora, las ganancias obtenidas habrían sido producto de los delitos mencionados ocurri-

dos entre 2020 y 2022, tras lo cual el nivel de riqueza era mantenido bajo discreción.

"Estaban más o menos en silencio, en tanto el robo de madera en la región ha disminuido. Los delitos por los cuales van a ser formalizados son, en general, ilícitos que han cometido entre el 2020 y el 2022. Estaban quie-



FOTO: CAROLINA ECHAGUE M.

FOTO: LEONARDO CARRERA Z.



tos, ya que con la cantidad de dinero que habían logrado acumular no necesitaban tener mucha actividad para sobrevivir”, enfatizó Cartagena.

El operativo

En lo que fue catalogado como un trabajo conjunto entre la Fiscalía y la Policía de Investigaciones, se mantuvo un seguimiento a los bienes que recibía este grupo, logrando las siete detenciones previamente mencionadas y seis órdenes de allanamiento.

La prefecta inspectora Claudia Chamorro, jefa regional de la PDI, explicó que los allanamientos se materializaron en las provincias de Arauco, Biobío y Concepción, específicamente en la comuna de Curanilahue, Los Ángeles, San Pedro de la Paz, Arauco y acá

en Concepción, y de aquello se materializó en la detención de los siete blancos que teníamos en carpeta, además de la vinculación con un octavo integrante de otra organización que ya estaba privada de libertad”.

Además, la jefa regional detalló sobre los bienes encontrados durante los allanamientos, destacando la adquisición de objetos y vehículos de alto valor, entre los cuales se cuentan 49 bicicletas acuáticas Manta 5 SL3, las que se venden por al menos \$10 millones y que, presuntamente, pretendían ser vendidas por esta organización.

“Había dos solamente que estaban armadas, las demás estaban en cajas listas para ser comercializadas, lo que es parte de la investigación se tiene que establecer, sobre cuál era el des-

tino de estas. (...) Estas personas, a través de una empresa, blanquean este ingreso material, de esta madera a propósito de facturas ideológicamente falsas, y a propósito de eso las venden en el mercado tratando de generar una venta comercial legal”, explicó la oficial.

La delegada presidencial del Biobío, Daniela Dresdner, agradeció el trabajo realizado por la Fiscalía y la PDI, enfatizando en el mandato del gobierno central en la persecución del delito y la ruta del dinero.

“Cuando nosotros llegamos en el año 2022 y nos pusimos fuertemente a investigar el delito del robo de madera, una de las cosas que más nos levantaban era la ruta del dinero, y estos son los resultados concretos de ese seguimiento de la ruta del dinero, y gracias a eso, lo que se ha hecho acá es desbaratar una banda organizada que se dedicaba a poder hacer el blanqueo de los dineros del robo de madera”, declaró Dresdner.

El presidente de la Corporación Chilena de la Madera (Corma), Juan José Ugarte, valoró el trabajo del Estado en la persecución del hurto maderero desde la promulgación de la Ley de Robo de Madera.

“Desde la ley del robo de madera, el robo ha disminuido al 2024 en un 92%. Hay más de 400 personas detenidas y hay equipos millonarios incautados. Y esto significa que cuando hay delito, hay corrupción, hay ocupación territorial, hay inseguridad y hay menor calidad de vida en los vecinos. Por lo tanto, el impacto social que tiene una medida como esta es solo para felicitar a las autoridades regionales, tres mujeres líderes de la región que han sacado una tarea tan importante como esta en adelante”, declaró Ugarte.

Los compradores

Por otro lado, el hecho abre una nueva arista, que es en que las empresas forestales habrían efectivamente comprado la madera robada por el clan familiar, por lo que queda en materia de investigación si es que existe participación de las mismas o si actuaron en desconocimiento de la naturaleza delictual del material adquirido.

En cuanto a esto, la delegada Daniela Dresdner enfatizó en que “eso es parte de la investigación que está en curso. No podemos asumir nada en este momento. Esperamos que también tengamos resultados en esa medida y podamos ver exactamente si es que existe algún involucramiento de los compradores o no. Ambas cosas son posibles”.

Por su parte, Ugarte hace la distinción entre aquellas empresas forestales que fueron engañadas por estos grupos organizados, y los que efectivamente tenían participación de la cadena delictiva, con quienes indicó que “deben ser perseguidos y sancionados”.

“Hay que seguir el delito hasta las últimas consecuencias. Nosotros hemos avanzado como sector privado en tener solo documentación electrónica registrada en el Servicio de Impuestos Internos, midiendo el volumen de madera de cada predio de manera de que no se coloque un rol de un predio distinto para blanquear la madera. (...) Hemos hecho nuestra parte, pero sin duda aquí el trabajo de Fiscalía, de PDI y el liderazgo regional es el que ha dado estos frutos tan importantes”, expresó el presidente de Corma.

OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl

